

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 064 301**

21 Número de solicitud: U 200602334

51 Int. Cl.:
E04H 17/20 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **27.10.2006**

71 Solicitante/s: **RIVIERE LLOBET, S.L.**
Ctra. de Sabadell a Granollers, Km. 12,4
08185 Lliça de Vall, Barcelona, ES

43 Fecha de publicación de la solicitud: **01.03.2007**

72 Inventor/es: **Riviere Llobet, Miguel**

74 Agente: **Durán Benejam, Luis**

54 Título: **Poste para vallas.**

ES 1 064 301 U

DESCRIPCIÓN

Poste para vallas.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un poste para vallas que permite la colocación de rejas constituidas por varillas o alambres soldados entre sí y cruzados longitudinal y transversalmente, y/o bloques prefabricados de hormigón.

Antecedentes de la invención

En la actualidad para la realización de vallas de cerramiento de terrenos y para el control de acceso en obras, por ejemplo, existen una gran variedad de sistemas y metodologías.

Un sistema muy utilizado es la colocación de unos postes que debidamente espaciados sujetan entre ellos unos elementos prefabricados de hormigón o unos elementos metálicos, tales como planchas metálicas o rejas conformadas por varillas o alambres cruzados longitudinal y transversalmente y soldados entre sí. Estos postes están sujetos al terreno mediante unos cimientos independientes o un pequeño muro inferior que los cose en continuo.

Por ejemplo, la patente francesa FR2676488 de DIRICKX describe un poste para la sujeción de bloques prefabricados de hormigón y de vallas de reja metálica. Este poste está constituido principalmente por una plancha metálica doblada o similar y cuya sección define un polígono, más concretamente un trapecio isoscelico, que se prolonga posteriormente en forma de "T", con las dos porciones juntas y paralelas en un alma central, para definir unos huecos de recepción de los bloques prefabricados.

Estas alas del alma están dispuestas acodadas en su parte posterior hacia dentro y prolongadas en unos medios de sujeción de las rejas disponibles a cada lado. De esta forma el montaje de las rejas se realiza por el lado interior del poste o zona lateral de alojamiento del bloque correspondiente.

El poste presenta dos huecos o zonas de recepción de las varillas longitudinales para las rejas laterales, estando éstas dos zonas separadas por el alma central. Esta constitución complica el montaje notablemente junto con el hecho de que dichas zonas de recepción de la varilla longitudinal de la reja quedan expuestas al lado anterior correspondiente con la vía pública o espacio exterior del que se desea vallar y la colocación de la reja no se realiza fácilmente desde un solo único lado de la valla.

Descripción de la invención

El poste para vallas de esta invención presenta unas particularidades técnicas destinadas a permitir una constitución de la valla en continuo con una sola operación y además conseguir un acabado de la misma optimizado, evitando la vista exterior de zonas desmontables.

En efecto, las dos alas posteriores divergentes de la plancha metálica con la que se constituye el poste están dispuestas en forma de "T" y acodadas respectivamente en una fracción convergente por el lado exterior del poste. Entre ambas fracciones convergentes se configura una garganta, más o menos estrecha, en la que los bordes de dichas alas se encuentran doblados hacia el interior. Las fracciones convergentes de dichas alas presentan unos entrantes y hendiduras interdistanciadas para el alojamiento de las varillas transversales de cada reja adyacente sujeta por la varilla o alambre longitudinal de

su extremo, el cual está dispuesto entre las fracciones convergentes y divergentes en "V" de dicha ala. Además, de esta forma se consigue que las rejas se puedan montar desde el lado interior sin necesidad de pasar al lado exterior para realizar operación alguna.

El poste comprende alojado entre las alas, de forma longitudinal y con carácter amovible, un separador de ambas varillas longitudinales de las rejas adyacentes. Este separador está ajustado a los bordes de las alas e inmoviliza ambas rejas durante el fraguado del hormigón de sujeción del poste. De esta forma es posible la colocación simultánea de los postes y las rejas en continuo cuando se está realizando el muro inferior y los cimientos de fijación al suelo, quedando cerrada la valla completamente. Además como la disposición de los postes se puede ajustar a la disposición final, cuando el hormigón aún está fresco, se evitan posibles errores de tolerancias.

Tal como se ha comentado el separador es amovible, es decir, cuando ha fraguado el hormigón de los cimientos y del muro se puede extraer para su uso en la construcción de otra valla. Para ello solo es necesario la utilización de una herramienta que lo golpee en dirección ascendente para sacarlo por la parte superior del poste, tal como un martillo y una escarpa. El separador también se puede dejar en el poste sin necesidad de recuperarlo dado su bajo coste de fabricación, evitando así que queden huecos vistos por el lado interior del poste. Este separador presenta una conformación preferentemente prismática y de sección rectangular, estando realizado en plástico.

Esta conformación permite la realización de esquinas en vallas además de conformaciones lineales rectas, para ello solo es necesaria la orientación adecuada del poste respecto al ángulo a cubrir y el encaje oblicuo de las dos rejas adyacentes, dado la facilidad para pivotar respecto a su alojamiento.

Descripción de las figuras

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de facilitar la comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

- La figura 1 muestra una sección transversal del poste para vallas.

- La figura 2 muestra una vista en alzado posterior del poste.

- La figura 3 muestra una vista en perspectiva posterior del poste mostrando la introducción del separador.

- La figura 4 muestra una vista en planta en detalle de un ejemplo de montaje de un poste con dos rejas.

- La figura 5 muestra una vista en alzado posterior de un montaje de dos vallas a un poste.

Realización preferente de la invención

Como se puede observar en las figuras referenciadas el poste (1) está constituido por una plancha metálica doblada para la sujeción de rejas metálicas (2), de las constituidas por una pluralidad de alambres o varillas (21, 22) cruzadas y soldadas y/o bloques (3) prefabricados de hormigón. Estos postes se disponen preferentemente empotrados en unos cimientos de hormigón.

La sección del poste (1) presenta en un extremo una forma hueca (11), polígono o semicircunferencia, que configura un lomo longitudinal, y que está

prolongada posteriormente en forma de "T" con dos porciones laterales juntas y paralelas conformando un alma central (12) en la que se definen los huecos (13) de recepción de los bloques (3) prefabricados.

El alma (12) presenta una pluralidad de embuticiones troncocónicas (14) distribuidas longitudinalmente para la rigidización del poste (1). El alma (12) está prolongada en dos alas divergentes (15) en forma de "T", completando los citados huecos (13).

Cada ala (15) está acodada en una fracción convergente (15a) por el lado exterior del poste (1), configurándose entre ambas fracciones convergentes (15a) una garganta más o menos estrecha. Los bordes (15b) de dichas alas (15) en la garganta, se encuentran doblados hacia el interior de la misma. Las fracciones convergentes (15a) de dichas alas (15) presentan unos entrantes y ranuras (16) interdistanciadas para el alojamiento de las varillas transversales (21) de la reja (2) adyacente, sujeta por la varilla (22) o alambre longitudinal de su extremo, dispuesto en el hueco en "V"

conformado por la ala (15) y su fracción convergente (15a).

El poste (1) comprende alojado entre las alas (15), de forma longitudinal y con carácter amovible, un separador (4) prismático de plástico y de sección rectangular preferentemente. Este separador (4) está dispuesto ajustado tras la garganta, entre los bordes (15b) de las alas (15) e inmovilizando las varillas longitudinales (22) de las dos rejas (2) adyacentes, de forma que no se puedan desplazar mientras fragua el hormigón de los cimientos de la valla y el posible muro inferior.

Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como un ejemplo de realización preferente, se hace constar a los efectos oportunos que los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos descritos podrán ser modificados, siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación.

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Poste para vallas, del tipo de los constituidos en plancha metálica doblada o similar, definiendo su sección un polígono, semicircunferencia o forma hueca (11) anterior, terminada posteriormente en forma de "T" con dos porciones laterales juntas y paralelas en un alma central (12) para definir unos huecos (13) de recepción de bloques (3) prefabricados, estando las alas (15) del alma (12) dispuestas divergentes en su parte posterior y prolongadas en unos medios de sujeción de las rejas (2) disponibles a cada lado, **caracterizado** porque las dos alas (15) posteriores divergentes están dispuestas en forma de "T" y acodadas en una fracción convergente (15a) por el lado exterior del poste (1), configurándose entre ambas fracciones convergentes (15a) una garganta más o menos estrecha, en la que los bordes (15b) de dichas alas (15) se encuentran doblados hacia el interior de la garganta, y presentando las fracciones convergentes (15a) de

dichas alas (15) unos entrantes o ranuras (16) interdistanciadas; para el alojamiento de las varillas transversales (21) de la reja (2) adyacente, sujeta por la varilla (22) o alambre longitudinal del extremo dispuesto entre la fracción convergente (15a) y el ala (15); y porque el poste (1) comprende alojado entre las alas (15), de forma longitudinal y con carácter amovible, un separador (4) dispuesto entre las varillas longitudinales (22) de las rejas (2) y ajustado a los bordes (15b) de las alas (15), que inmoviliza ambas rejas (2) durante el fraguado del hormigón de sujeción del poste (1).

2. Poste, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el separador (4) es de plástico.

3. Poste, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el separador (4) es de sección rectangular.

4. Poste, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque presenta una pluralidad de embuticiones troncocónicas (14) distribuidas a lo largo del alma (12) del poste (1) para su rigidización.

25

30

35

40

45

50

55

60

65

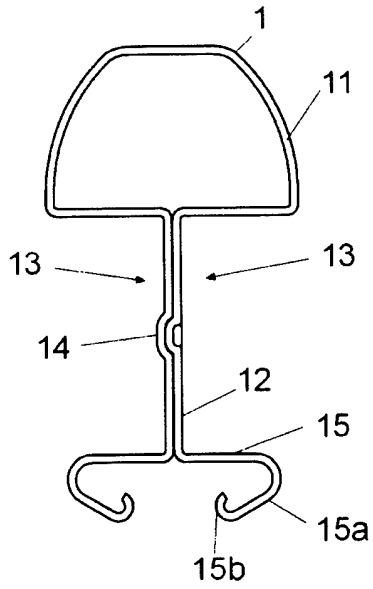


Fig. 1

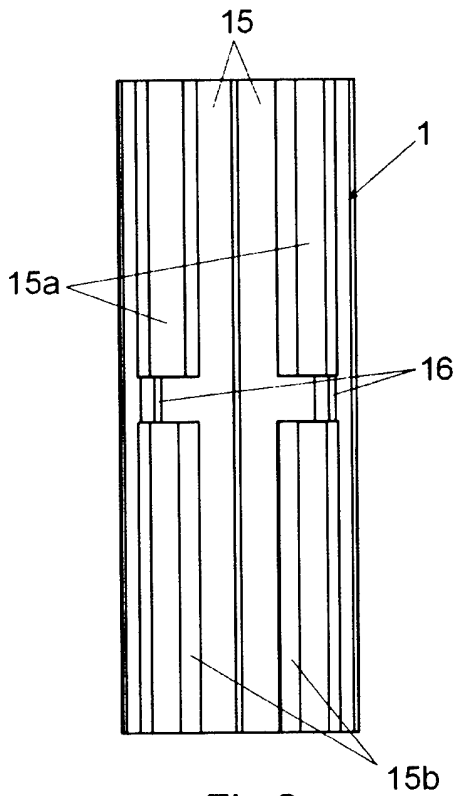


Fig. 2

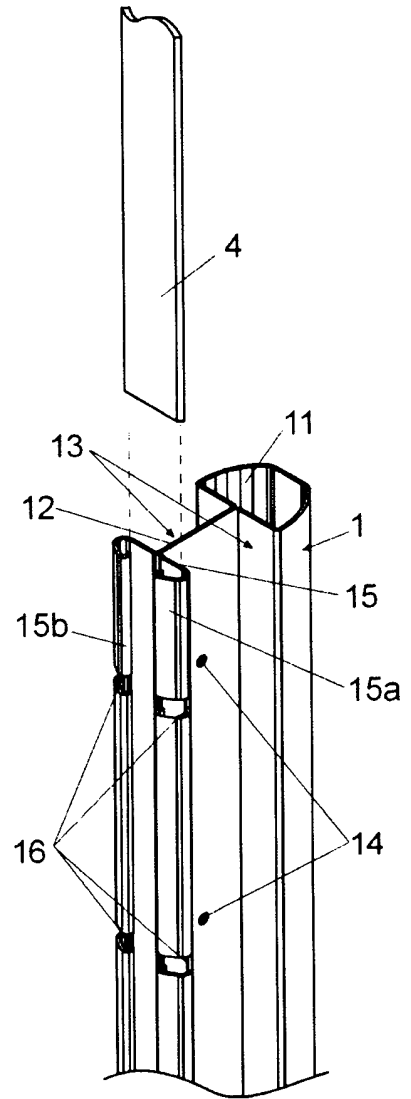


Fig. 3

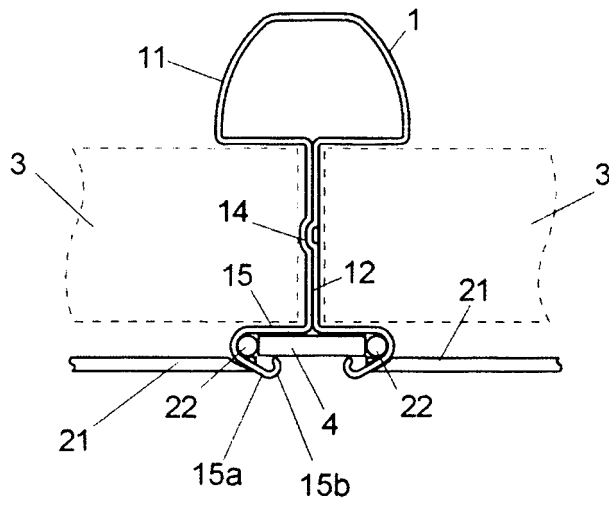


Fig.4

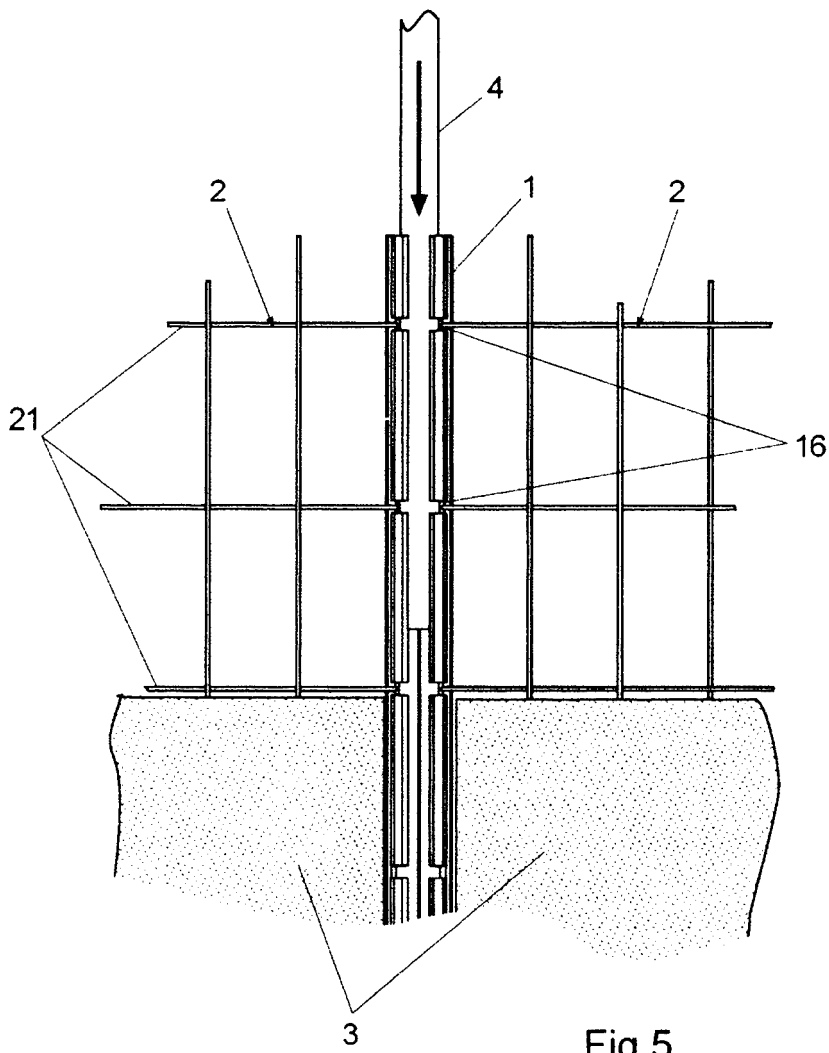


Fig.5